



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Programa de la asignatura
FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

Cátedra B - Turno Tarde

Modalidad de Dictado Cuatrimestral

Año 2021

Carreras Licenciatura en Sociología

Licenciatura en Ciencia Política.

Horarios de cursado virtual: martes 18 hs. clase asincrónica subida por aula virtual con material guía. Jueves de 18 a 20, clase sincrónica (vía meet y streaming) de consulta sobre el tema de la clase del martes.

Área Curricular: Teoría Política

Equipo de Cátedra:

Profesor Adjunto a cargo: Javier Moreira

Profesores Asistentes: Leticia Echavarrí y Guillermo Vázquez

Adscriptes: Marina Falvo, Mauricio Fernández Gioino, Celeste Ghiano

Ayudantes alumnos: M. Belén Carral Laureano, Julieta Cattaneo, M. Laura de Pablo, Lena Garbovetzky, Martina Gayol, Abril Lima, Carla Malvacio, Miranda Schilling

*[...] [R]esulta claro que toda la **vida política** en la polis y su estructura son objeto de una ciencia. Esta considera [primero] cual sería el mejor sistema político de acuerdo con nuestras aspiraciones, si ningún factor externo lo estorba, [...] [segundo] cuál se acopla a cada caso, (pues para muchos lograr lo mejor es con frecuencia imposible; de manera que el buen legislador y el buen estudiante de la política debe captar no solo lo más perfecto en abstracto, sino lo que es mejor de acuerdo con las circunstancias) Tercero, debe considerarse una tercera forma de vida y estructura política basada en una situación existente (ya que debe examinarse por completo, a propósito de un sistema político dado, cómo fue posible, cuál fue su origen, y una vez formado, cómo pueda sobrevivir el mayor tiempo que se pueda.*

*[Cuarto], deben conocerse los sistemas políticos que mejor se adaptan a todas las polis, [...] [Quinto], se ha de considerar [...] la viabilidad de una constitución política, y también si es fácil y asequible para todos [...] [Sexto] [...además de lo dicho, el estudioso de la política debe poder ayudar a corregir los sistemas políticos existentes, según dijimos antes. Sobre la Ciencia Política y los politólogos, Aristóteles, *La política*. Libro IV, Capítulo I*

*La idea de **democracia** que yo empleo transcurre grosso modo así. La democracia no debería depender de élites que hacen en un momento dado un regalo al demos de un marco predesignado de derechos. Esto no significa que los derechos no sean importantes, sino que los derechos en una democracia dependen de que el demos sepa ganarlos, extenderlos sustantivamente y, durante el proceso, adquirir experiencia de lo político, esto es, de participar en el poder, reflexionar sobre las consecuencias de su ejercicio y luchar por conformar el bienestar común en medio de las diferencias*

culturales y las disparidades socioeconómicas.

La presencia de la democracia no queda asegurada porque se rinda deferencia a un principio formal de soberanía popular, sino porque se asegure la educación política continuada. Ni la democracia se alimenta de estipular qué principios razonables de justicia han de quedar establecidos desde el comienzo. La democracia requiere que las experiencias de la justicia y la injusticia sirvan al demos como momentos para pensar, reflexionar y, si puede ser, construirse a sí mismo como actor. La democracia consiste en la automodelación continua del demos. Sheldon Wolin, *The Liberal/ Democratic Divide*.

Los términos 'hombres' e 'individuos' en [los] textos [clásicos] son actualmente leídos como genérico y universal, como inclusivo a todo el mundo. Pero esto es una mala interpretación. Los teóricos clásicos del contrato (con una notable excepción) arguyeron que la libertad natural y la igualdad eran derecho de nacimiento de un sexo. Sólo los hombres nacen libres e iguales. Los teóricos del contrato construyeron la diferencia sexual como una diferencia política, la diferencia entre la libertad natural de los hombres y la sujeción natural de las mujeres". Carole Pateman, *The disorder of women. Democracy, feminism and Political Theory*. 1989.

La *ciencia política* es una disciplina relativamente nueva, aunque hunde sus raíces en las reflexiones de importantes pensadores de la antigüedad clásica en torno del *mejor régimen político, la utopía, el orden*, los mecanismos para obtener y mantener el *poder* y las indagaciones acerca de su *legitimidad*. Aunque ha ido especificando y complejizando su campo de estudio, aquellas preocupaciones iniciales han mantenido su centralidad estructurando una verdadera tradición de discurso. ¿Qué debe hacer la Ciencia Política? ¿Se orienta hacia la realización de la sociedad justa o procura mecanismos técnicos susceptibles de alcanzar ciertos objetivos y resultados concretos? ¿Qué son el poder, la autoridad y la legitimidad? ¿Cuáles son los fines del Estado y cuáles sus diferentes formas históricas? Estos son sólo algunos de los interrogantes que se abordarán en el presente curso y estructuran las dos partes de la materia.

La Cátedra se identifica con una Ciencia Política reflexiva y crítica que permita cuestionar la naturalización del orden existente. Se procurará presentar y analizar -con alcance introductorio- las diversas perspectivas teórico políticas, con la pretensión de ofrecer a los estudiantes herramientas básicas para emprender en siguientes cursos el estudio sistemático de los enfoques politológicos clásicos, modernos y contemporáneos.

Esta materia se ubica en el primer cuatrimestre del ciclo inicial común de la carrera y constituye un inaugural contacto con la ciencia política¹, luego del momento del curso de nivelación. Es una materia del Área curricular Teoría Política que acompaña estos primeros meses de vida universitaria en las carreras de Sociología y Ciencia Política y por lo tanto experimentamos grandes entusiasmos y preguntas.

Hacemos de ello un recurso: promovemos la **elaboración de propias preguntas** y de argumentaciones en su respuesta y de ese modo alentamos un elemento central del pensamiento, *la escritura*, que empieza a ser una nueva exigencia en esta vida universitaria que se emprende.

El presente programa es una readecuación a la situación especial y excepcional de la pandemia que globalmente toca vivir, y sobre la cual esperamos que también puedan encontrarse herramientas para su análisis en muchos de los ejes planteados en la materia.

OBJETIVOS GENERALES

¹ <https://sociales.unc.edu.ar/content/plan-de-estudios> y <https://sociales.unc.edu.ar/licenciaturasociologia>

El contenido de la asignatura, estructurado en base a los contenidos mínimos, se articula en torno a los siguientes objetivos generales, que buscan que el/la estudiante:

- Ejercite la lectura y comprensión de textos específicos con lenguaje académico
- Logre participar en intercambios informados con las demás personas del curso promoviendo el debate de argumentos y el ejercicio de la propia voz
- Transite su primer cuatrimestre de vida universitaria confiando en sus esfuerzos y en los esfuerzos de los docentes de la Universidad Pública, laica, gratuita, de calidad y feminista

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Respecto de los contenidos, quisiéramos que la / el estudiante

- Reconozca algunos conceptos fundamentales de la ciencia política.
- Realice una lectura de los diversos enfoques teórico- políticos contemporáneos en torno de esos conceptos que integran el programa.
- Descubra en las lecturas los elementos de complementariedad entre las Ciencias Sociales.
- Desarrolle herramientas de escritura: las preguntas, los argumentos, las reflexiones escritas con alusiones a los textos, como procesos cruciales del pensamiento.

CONTENIDOS

UNIDAD I La ciencia política y la política

Mouffe, Chantal. “La Política y lo Político”, en Mouffe, Chantal *En Torno a lo Político*, FCE, Buenos Aires, 2007. **Páginas** 1-40

Lectura complementaria: Entrevista a Chantal Mouffe

<http://latrivial.org/entrevista-a-chantal-mouffe-un-proyecto-emancipatorio-debe-radicalizar-la-democracia/>

UNIDAD II Enfoques de la Ciencia Política

a) Enfoques normativo, empírico-analítico y crítico-dialéctico:

Bonetto, María Susana y Piñero, María Teresa (2000) “Aproximación a las teorías políticas contemporáneas” en *El Conocimiento de la Política*. Advocatus. Córdoba. Pp 16- 76

b) Enfoque Feminista:

Femenías, M. L. “Género y feminismo en América Latina” en *Debate feminista*, n° 40, octubre de 2009.

https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1438/1277

c) Enfoque descolonial:

De Sousa Santos, Boaventura. “Para una democracia de alta intensidad”. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Capítulo III. Agosto, 2006.

- d) Enfoque Posfundacionalista:
Notas de Cátedra, Prof. **Guillermo Vazquez**

UNIDAD III: El poder y la política

Foucault, M. "Curso del 14 de enero de 1976", en *Microfísica del poder*, Ediciones La Piqueta, 1992, **Páginas** 139-152

Lukes, S. *El poder: un enfoque radical*, Siglo XXI, Madrid., 2007. **Páginas 1- 62**

UNIDAD IV: El Estado y el gobierno

Ouviña, H. "El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica" **Páginas** 1-36

Orlandi, H. y Zelaznik, J. "El Gobierno", en Pinto, J. (comp.), *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires, Eudeba, 1995, Cap. 5

UNIDAD V: Representación y democracia

Manin, B. "Metamorfosis de la representación", en *Los Principios del Gobierno Representativo*; Alianza Editorial; Madrid; 1998. **Páginas** 1-2, 131-160

Rinesi, E y Muraca, M. "Populismo y república. Algunos apuntes sobre un debate actual", en Rinesi, Vommaro y Muraca (comps.) *Si éste no es el pueblo: Hegemonía, populismo y democracia*, 2010. Buenos Aires: UNGS. **Páginas** 59-73.

Macpherson, C., *La Democracia Liberal y su época*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1991. Cap. IV **Páginas 102-161.**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alicia del Águila "Carole Pateman y la crítica feminista a la teoría clásica de la democracia (Locke y Rousseau)", *Estudios Feministas*, Florianópolis, 22(2): 304, mayo-agosto/2014
- Carol Pateman, *El Contrato Sexual*, Barcelona/ Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995
- Arendt, Hannah *¿Qué es la política?* Paidós, Barcelona, 1997, pp. 43 – 66
- de Sousa Santos, B. *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea*. Akal, Madrid, 2016
- Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad*, FCE, México, 1994. (Págs.144 - 187)
- Laclau, Ernesto; *La razón populista*; Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003
- Laclau, E y Mouffe, C "La ofensiva antidemocrática " en *Hegemonía y estrategia socialista . Hacia una radicalización de la democracia* Buenos Aires F.C.E. 2010 (1985)
- Marsh, David y Stoker, Gerry (comp.) *Teoría y métodos de la Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1996.

-Pasquino, Gianfranco "Formas de Gobierno", en Bobbio y Matteucci *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1998 (Págs. 679 - 675)

HORARIOS DE CURSADO:

Horarios de cursado virtual:

-**Martes 18 hs.:** clase asincrónica subida por aula virtual con material guía.

-**Jueves de 18 a 20,** clase sincrónica (vía meet y streaming) de consulta sobre el tema de la clase del martes.

REQUISITOS DE REGULARIDAD Y PROMOCIÓN DE LA MATERIA:

***Para regularizar:** tener al menos una de las evaluaciones aprobada con nota de al menos 4 (cuatro).

***Para promoción indirecta:** aprobar las 2 instancias evaluativas con 7 (siete) puntos de mínimo de promedio entre ambas, siempre y cuando se haya obtenido como nota mínima 6 (seis) en cada evaluación. Con ello, se accede al coloquio promocional para aprobar la materia.

***Para promoción directa:** tener las dos evaluaciones aprobadas con 8 (ocho) puntos o más.

Todo ello acorde al art. 5.3 de la Resolución del H. Consejo Directivo 21/2021:

[En las asignaturas cuatrimestrales (1er. cuatrimestre del 2021), sin distinción de carga horaria, el requisito para obtener la condición de regular es aprobar 1 (una) instancia evaluativa de 2 (dos) administradas. A la 2da instancia deberán acceder quienes aspiren a obtener la promoción ó quienes no aprobaran o hubieran estado ausentes en la primera instancia a los fines de regularizar la asignatura. Para obtener la condición de Promoción directa deberán aprobar las 2 (dos) instancias con 8 (ocho) puntos o más. Para obtener la Promoción Indirecta deberán aprobar las 2 (dos) instancias evaluativas con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, siempre y cuando se hubiera obtenido nota mínima de 6 (seis) puntos.]

Las consignas de las evaluaciones se entregarán 4 días antes de la fecha de entrega, y las respuestas deberán subirse exclusivamente por aula virtual.